

Viernes 1 de Agosto de 2025

BOLETIN DE COMPETENCIAS AFMB N°10 / 2025

La Comisión de Competencias AFMB informa al día de la fecha:

Categoría u21 en el boletín N°1 de competencias 2025 se informó que Todas las jugadoras que figuren en planilla deben jugar 1 cuarto completo obligatoriamente, la misma queda sin efecto para el segundo semestre de la competencia Afmb.

Las reglas y consideraciones a tener en cuenta en las jornadas para el SEGUNDO SEMESTRE 2025, ZONA INICIACION AFMB para la categoría u9 y u11 que se suman de acuerdo a la resolución 379/2024 – OBLIGATORIEDAD RAMA FEMENINA FeBAMBA.

Los siguientes clubes conforman el fixture por zona:

ZONA 1 HASTA U15
LAS HERAS U9, U11, U13 Y U15
MUN DE 3 DE FEBRERO U9, U11, U13 Y U15
CAZA Y PESCA U9, U11, U13 Y U15
GEVP U9, U11, y U15
NOLTING U9, U11, U13 y U15
INDEP. DE AVELLANEDA U9, U11, U13 y U15
GEI U9, U11, U13 Y U15
VICTORIA U9, U11 Y U13 Y U15

ZONA 2 HASTA U15 SIN U9
SARMIENTO B U13 y U15
SPORTIVO PILAR U9 U11 y U13
ALL BOYS U11, U13 y U15
HARRODS B U11, U13 y U15
BOCA B U15
VELEZ B U11, U13 y U15

ZONA 3 HASTA U13
CIUDAD DE BS AS U9, U11 y U13
VERSALLE U9, U11, y U13
PINOCHO U9, U11, y U13
PEDRO ECHAGUE U9, U11 y U13
IMPERIO U11 y U13
COLEGIALES U9 y U11
RIVER U9, U11 y U13
VILLA MITRE U9, U11, y U13

ZONA 4 DE U9 HASTA U13
SP BALLESTER U9, U11, y U13
BANCO NACION U9 U11 y U13
BECCAR U11 y U13
UV VILLA ADELINA U11 y U13
ARQUITECTURA U9 U 11 y U13
SAN FERNANDO U9 y U11
BANADE U9 U11 y U13
NAUTICO HACOAJ U9, U11 y U13

ZONA 5 HATA U13
CAÑUELA FC U9, U11 y U13
LOBOS ATL. CLUB U9, U11 y U13
TALLERES U9, U11 y U13
RACIN CLUB U9, U11 y U13
YUPANQUI U9 U11 y U13
COLON U9 y U11
LOS ANDES U9 y U11
SAN LORENZO U9 y U11

ZONA 6 DE U9 HASTA U13
DEF. DE MORENO U9, U11 y U13
PASO DEL REY U9, U11 y U13
CEPA U9 Y U11
PORTUGUES DEL GRAN BS AS U9, U11 Y U13
IND ESCOBAR U9 U11 Y U13

ZONA 7 DE U9 HASTA U13
EST. PORTEÑO U9, U11 y U13
CLUB MORON U9, U11 y U13
DEP MORON U9, U11 y U13
PORTEÑO ATL CLUB U9, U11 y U13
ARG DE CASTELAR U9, U11 y U13
ITALIANO DE J. C. PAZ U9, U11 y U13
AFAL U9, U11 Y U13
CASA PADUA U11 YU13

ZONA 8 CON U11 MODALIDAD MOSQUITO
CROVARA
ARMENIA
ITALIANO CABA
ATLETICO PILAR
PALOMAR
ALDO BONZI 1ERA SEDE 10/08 11HS.
INDEPENDIENTE DE BURZACO
VILLEGAS

Inicio: 03 de agosto a diciembre 2025

HORA DE INICIACIÓN DE LAS JORNADAS DE JUEGO para LAS CATEGORÍAS:

U15 a las 11 hs.

U13 a las 13 y 30 hs.

U11 a las 14:30hs

U9 a las 16:00hs

Oficiales de mesa de 16 a 21 años.

Balón oficial: Ch1 para todas las categorías.

CAMBIOS DE PARTIDOS se solicitan por ges.

Categoría U9-ZONA INICIACION –SEGUNDO SEMESTRE 2025

Reglas generales

- Categorías (años nacimiento): 2016 - 2017 femenino

Campo de juego: Reducido en el formato (3x3) y completo en el formato (5x5)

- Altura del aro: 2,60 metros

- Cantidad de tableros y aros: 4 (formato 3x3) y 2 (formato 5x5)

- Marcador electrónico: Si, debe llevarse el tiempo de juego en ambos formatos de juego y el tanteador solamente en el formato 5x5

- Acta digital: Si, se debe confeccionar previo al inicio del formato 3x3 y solamente se contabilizará lo sucedido en el formato 5x5. Los oficiales de mesa, árbitros, responsable de equipo y entrenadores acompañados de sus responsables serán quienes controlarán la documentación y la correcta confección del acta digital. Es de carácter obligatorio la confección del acta digital.
- Acta digital: Se debe cerrar una vez finalizado el partido (formato 5x5), No antes.
- Tamaño de la pelota de juego: Número 5.

Reglas de juego

- Formatos de juego: 3x3 juego en campo de juego reducido y 5x5 juego en campo completo.
- Minutos de juego por periodos: 5 minutos en el formato (3x3) + 5 minutos en el formato (5x5).
- Períodos de juego: máximo 6 períodos en el formato (3x3) + 4 períodos en el formato (5x5). (*En campo reducido en simultaneo para la modalidad 3x3.*)

Situaciones especiales: Los periodos de juego se pueden adaptar, (mínimo de 4 períodos formato 3x3 + 4 períodos formato 5x5, aplicable para equipos que lleven menos de 12 jugadoras a un mínimo de 5 jugadoras.

Si se presentara equipos con diferentes cantidades de jugadoras apelamos al buen criterio para que jueguen todas y de ser necesario mezclarlas. Entendiendo que para muchos equipos es su primera jornada y el objetivo principal es el aprender y disfrutar.

- Marcador electrónico: No se debe detener el tiempo de juego de cada período (se juega a reloj corrido).
- Lanzamiento de dos puntos: Si, se contabilizara el lanzamiento de dos puntos.
- Lanzamiento de tres puntos: No se contabilizará el lanzamiento de tres puntos.
- Tiros libres: No habrá lanzamientos de tiros libres en ninguno de los dos formatos de juego.
- Campo atrás / vuelta atrás: No habrá campo atrás / vuelta atrás.
- Reloj de posesión: No se llevará el reloj de posesión.
- Habilitación después de pelota muerta: No habrá habilitación por parte del árbitro/a
- Defensa: Individual, siempre emparejando (envergadura).
- Defensa zonal: No está permitida la defensa en zona.
- Prorroga: Si, en caso que el marcador al finalizar el formato 5x5 haya terminado en empate, se jugarán los períodos necesarios para determinar al equipo ganador.

La categoría u9 será dirigido por al menos un árbitro/a idóneo más monitor/a /ers. De no ir el árbitro/a será dirigido por idóneo /a o monitor/a

Reglas jugadoras

- Federada: Si, todas las jugadoras que participen de los torneos
- Cantidad mínima de periodos jugados por jugadora, mínimo 2 periodos
- Cantidad máximas de períodos de juego por jugadora: No hay límites de períodos máximos de juego por jugadora.
- Sustituciones: Las sustituciones serán libres una vez que se cumpla con la cantidad mínima de periodos asegurados de cada jugadora. Lo mismo sucederá en el caso de haber tiempo extra.
- Faltas personales por jugadora: No se computarán.
- Faltas técnicas: No se computarán.
- Jugadora lesionada: No podrá ser anotado en el acta digital, todos los jugadores/a deberán estar disponibles para jugar el partido en cuestión.

Las jugadoras que deban salir por lesión debe constar en Acta para el inicio del procedimiento del seguro publicado en página FeBAMBA y recibido al correo oficial del club.

Reglas del equipo

- Equipo diligenciado: Todos los equipos de la categoría deberán estar registrados, en esta etapa se cerró el equipo con cinco jugadoras en adelante.
- Lista de buena fe: Si,
- Composición máxima del equipo el día de juego: 15 jugadores/as (por juego)
- Composición mínima del equipo el día de juego: jugadoras propias de la categoría + mosquitas - U-7 (2018 - 2019). El plantel debe estar compuesto siempre por 5 jugadoras incluyendo las autorizadas mosquitas (el sistema solo permite 4 mosquitas) en el acta digital.
- • Jugadora lesionada: No se tomará como ficha para completar el plantel el jugador/a lesionado/a. Todos los jugadores/as que figuren en el acta digital deberán estar disponibles para jugar el partido.
- • Períodos asegurados de juego: A todas las jugadoras que figuren en el acta digital se les deberá asegurar la cantidad mínima de periodos de juegos que indica el reglamento de la categoría
- • Entrenador/a: Si, es obligatoria la presencia de un entrenador/a principal, el mismo debe contar con el Nivel 1 de ENEBA • Ayudante/a - monitor/a: Si, es obligatoria la presencia de un ayudante/a - monitor/a
- Reglas del equipo • Días de juego: domingos (rama femenina). • Horarios de inicio de juego: según fixture.
- • Duración aproximada de juego: 1,30 hs.
- • Responsable de equipo: Si, es obligatorio la figura del responsable de equipo, debe figurar inscripto y en el acta digital los días de partido.

- Oficial de mesa: Es obligatorio la presencia del oficial de mesa habilitado.
- Tablero electrónico: si, únicamente debe llevar el tiempo de juego.
- Dispositivo electrónico: Es obligatorio para generar y confeccionar el acta digital • Wii fi/ datos: Es necesario para la confección del acta digital.

Campo de juego y beneficios

- Campo de juego reducido en dos mitades de manera transversal para el formato (3x3) • Cantidad de tableros y aros: 4 para el formato (3x3) y 2 para el formato (5x5)
- Altura de los aros: 2,60 metros
- Simultaneidad • Mayor distribución de los minutos de juego por jugadora.
- Transición de ataque a defensa y viceversa
- Mayor espacio para el juego ofensivo y defensivo
- Aumenta la cantidad de lanzamientos y el contacto de cada jugadora con la pelota
- Velocidad en la toma de decisiones • Juego más homogéneo.

Categoría u11 u13 u15

Sus reglamentos están disponibles en la página. www.febamba.com y subidas al Gesportiva, estas categorías en la etapa de iniciación el mínimo es 5 jugadoras de la categoría más autorizadas.

Se recuerda:

Programa Violencia 0:

Que conforme lo resuelto por la Confederación en su reunión del 24 de septiembre de 2024, a partir del año 2025, todas las afiliadas deberán aplicar en caso de violencia la obligatoriedad de realizar un curso en el Instituto CAB de Violencia Cero cuyo costo se fijó en la suma de U\$S 2.000. Por otra parte, se comunica a las afiliadas que en la reunión de Consejo Directivo CAB del 20 de noviembre de 2024, se aprobó el proyecto de reforma del Código de Penas, el cual plantea penas agravadas para los técnicos, ayudantes, oficiales de mesa, espectadores, padres y demás actores por hechos de violencia durante los partidos a disputarse, siendo más gravoso si el hecho se realiza en divisiones formativas.

Además, en listado de aranceles deportivos está el valor por inicio de expediente.

RECORDATORIO RES. 379/2024 –OBLIGATORIEDAD RAMA FEMENINA, - El Consejo Directivo FeBAMBA, reitera la Res. 379/2024 sobre la obligación de las instituciones afiliadas inscribir y participar anualmente en los campeonatos/torneos oficiales organizados por esta federación, con divisiones formativas hasta U21 inclusive, las categorías superiores son optativas. De acuerdo a lo establecido en estatuto vigente, y habiéndose cumplido lo prorrogado en del 2024 la obligatoriedad rama femenina, queda de pleno cumplimiento para el 2025. Comenzando en el 2025 categoría U7-U9-U11 y U13, para el 2026 se suma el U15 y U17 y para el 2028, U21

ARANCELES FeBAMBA y aranceles arbitrales a la fecha no hay modificaciones. www.febamba.com

REGLAS GENERALES 2025 Y BOLETINES DE COMPETENCIA y para siniestro seguros Cab, en descargas : www.febamba.com

Mesa de ayuda:

se comunica a través del oficial de mesa

Atención administrativa:

- Horarios administrativos FeBAMBA/ AFMB: La devolución administrativa de FeBAMBA /AFMB es de lunes a viernes de 9 a 17 hs.

Comunicación con AFMB

Secretaria: secretaria@afmb.com.ar

Tesoreria: tesoreria@afmb.com.ar

Competencias: competencias@afmb.com.ar

Minibasquet: minicompetencias@febamba.com

Tribunal de Disciplina: tribunal@febamba.com

Redes Sociales :

Página web: www.febamba.com/ <http://afmb.com.ar/>

FACEBOOK: <https://www.facebook.com/FEBAMBA.org>

/ <https://www.facebook.com/afmboficial>

TWITTER: @FEBAMBAok / @AFMBOficial

YOUTUBE: <https://www.youtube.com/user/FEBAMBA>